



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Puno**



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS IES. CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA QUE SEGÚN EL OFICIO MULTIPLE N° 149-2017-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, SE PODRÁ RENOVAR SOLO EN LOS CARGOS DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO, SECRETARIA, VIGILANTE Y APOYO EDUCATIVO POR EL MES DE ENERO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, LA MISMA QUE DEBERÁ SER ACREDITADA CON LA FIRMA DE LOS COORDINADORES DE LA INSTITUCIÓN ASÍ COMO EL ACTA QUE SUSTENTE LA RENOVACIÓN.

OFICINA DE PERSONAL